



Editoriales y Artículos de Opinión  
25 de octubre del 2023



OPINIÓN

"LA CUENTA@  
REGRESIV@"

GERARDO DE ÁVILA

**POBRE ISSSTEZAC... (1)**

10. Se desahogó el Director General del Isstezac, José Ignacio Sánchez González. Como no lo pudo hacer en el pleno de la LXIV Legislatura del Estado, -la Legislatura de la vergüenza-, lo hizo ayer en las conferencias de la transformación, digamos, en sus terrenos pues y tronó contra los diputados (as) al acusarlos de que de que fue víctima de una emboscada la mañana del lunes en el Congreso del Estado. Dicho con propiedad, Sánchez González lamentó no haber podido dar a conocer los últimos números rojos con lo que se trabaja. ¡Literal, los culpó de lo que venga!

**POBRE ISSSTEZAC... (2)**

9. Si que andaba enojado José Ignacio Sánchez González con los diputados (as) de la LXIV Legislatura del Estado, -la Legislatura de la vergüenza-, porque, después de su frustrada comparecencia culpó a los representantes populares de reunir al tema de la discusión, debate y posible aprobación de una nueva Ley General del Isstezac, que venga a poner un nuevo orden administrativo, nuevas reglas, en la quebrada institución. El tema, es que, los diputados, "tarugos" no son y lo que menos quieren, es cargar con el costo político de una institución colapsada. ¡Qué diantres!

**POBRE ISSSTEZAC... (3)**

8. Sin dar nombres ni apellidos, lo nuevo en el polémico caso del Isstezac, el Director General, José Ignacio Sánchez González, reveló que hay 6 investigaciones contra los probables responsables del quebrando (los sinvergüenzas), luego de las observaciones que hizo la Auditoría Superior del Estado (ASE). Dichas denuncias están ahora en el Tribunal Administrativo de lo Contencioso. Si esto es así, quiere decir, que los presuntos responsables del quebranto en el Isstezac tendrán que pagar. Será

qué en verdad pasará algo contra los saqueadores. ¡Director, tengo mis dudas fundadas!

**LA BUAZ ES MÁS GRANDE**

7. Quietos todos. Habrá que esperar las conclusiones de la Fiscalía General de la República (FGR) sobre Estafa Maestra, capítulo Benemérita Universidad Autónoma de Zacatecas (BUAZ), donde habría algunos universitarios involucrados en presuntos casos de corrupción. Aclaración pertinente: más allá en que termine el tema, nuestra universidad es mucho más grande que ese negro episodio. Por lo pronto, el rector Rubén Ibarra Reyes ya fue autorizado para colaborar si la Fiscalía requiere de información seria. Hasta ahora, la realidad, es que, no hay nada. ¡Espere-mos no haya nada!

**GEOVANNA ANDA BIEN EVALUADA**

6. Hasta ahora, hemos centrado la discusión rumbo al Senado de la República en los aspirantes varones, sin embargo, es importante voltear a ver cómo andan las mujeres que también aspiran. De acuerdo con algunas mediciones, las morenistas, Geovanna Bañuelos de la Torre está saliendo bien evaluada y Soledad Luévano Cantú tiene su porcentaje de aceptación. Lo mismo ocurre con la priista Claudia Anaya Mota y la panista, Noemí Luna Ayala. En las encuestas al alcance, aunque más abajo, también aparecen Susana Rodríguez y Maricarmen Salinas. ¡A ponerse las pilas!

**ANDA MOTIVADO EL EXPRIISTA**

5. Lo dicho: el que llegó bien motivado de la CDMX, es el joven Coordinador Estatal de Movimiento Ciudadano, -el expriista-, Marco Vinicio Flores Guerrero. Primero, porque MC tiene a dos posibles aspirantes a la presidencia de la República y, segundo, por el desplegado: México Tiene Futuro que redactó su mentor, pastor y guía, Dante Delgado. De manera que, ya ubicado en la realidad zacatecana, el Coordinador Estatal se tiene que poner a chambear para elegir candidatos (as). ¡El tiempo apremia y más cuando se los andan chacaleando!

**PROBLEMAS EN COBAEZ**

4. Mirna del Rocío Garza, directora general del Cobaez, a lo mejor no lo sabe, pero aquí se lo

vamos a decir: El Supdacobaez anda molesto por el incumplimiento en algunos pagos y compromisos ya pactados con anterioridad. Ojalá y resuelva la Directora General porque existe la amenaza de los sindicalizados de radicalizar sus acciones si no les pagan lo que les deben. ¡Avisada está la directora!

**DÍA DEL SERVIDOR PÚBLICO**

3. Los que tendrán un puente largo, serán algunos servidores públicos que el viernes estarán de manteles largos por el Día del Servidor Pública. Pero primero tendrán su tradicional comida con el gobernador David Monreal Ávila para la entrega de reconocimientos por años de trabajo... Por cierto, les otorgarán un día que lo juntará con el puente de Día de Muertos. ¡Suertudos!

**SUMA XÓCHITL A URZÚA**

2. Se acuerda usted de Carlos Urzúa, sí, aquel que fue el primer Secretario de Hacienda y Crédito Público (SHyCP), en el Gobierno de México, que encabeza Andrés Manuel López Obrador y que sólo duró siete meses en el cargo, pues nada, que es la nueva adquisición de Xóchitl Gálvez. Sí, aquel que no estaba de acuerdo con las órdenes del presidente. Seguramente, será un buen elemento para la futura candidata a la presidencia de la República del Frente Amplio por México (FAM).

**EL DATO:**

1. Por conductas indebidas de diferente naturaleza, unos 70 policías municipales de Zacatecas han sido despedidos, con lo que, hay una fuerte depuración de elementos. El Secretario de Seguridad, Gustavo Serrano, no quiere problemas. ¡Está delicado el asunto!

**SEMANA DE PUENTE**

0. Mitad de semana y ojalá siga la relativa tranquilidad en un fin de semana de puente para algunos servidores públicos.

**HASTA MAÑANA.**

[gerardodeavila@elsoldezacatecas.com.mx](mailto:gerardodeavila@elsoldezacatecas.com.mx)



opinión

CRÓNICA  
DEL PODER

IGNACIO VALENZUELA

## Fortalecimiento democrático desde selección de candidatos

Incontenible la movilización democrática, el proceso electoral concurrente ya adquiere potencialidades para una competencia y competitividad que deberá ilustrar a la ciudadanía como una vigorosa cultura democrática, los partidos, las organizaciones sociales y los ciudadanos ya se ubican en los tiempos y se aprestan a unirse a los aspirantes al Senado, a las Diputaciones federales, las Diputaciones locales y Ayuntamientos, bajo un activismo de las militancias, que han de luchar con absoluto respeto entre correligionarios y ante los adversarios, de lo contrario habrá cerrazón, confrontación y la indeseable división, lo que significa el debilitamiento de la vida democrática ya alcanzada y consolidada.

En el caso del partido hegemónico Morena, ya enraizado en el proceso de selección interna de quienes serán los candidatos a Senadores y, si advertimos que el sistema no ha cambiado, la gente ha observado que el jueves anterior en Jerez, junto a CLAUDIA SHEINBAUM PARDO y luego el domingo en Plateros, Fresnillo, DAVID MONREAL ÁVILA se movió y se visibiliza como promotor del proceso y en su tierra natal, mostró a SAÚL MONREAL ÁVILA, como fuerte aspirante a la candidatura a Senador por Morena, una imagen que lanza el mensaje de lealtad a la continuidad de la cuarta transformación y al proyecto de la nueva gobernanza, y claro, con la orientación del máximo líder del monrealismo y morenismo en Zacatecas, RICARDO MONREAL ÁVILA, hoy coordinador organizacional y de enlaces de la virtual candidata presidencial.

### ACTIVO POLÍTICO

Resulta obvio y, no porque sea su hermano menor, sino porque SAÚL MONREAL ÁVILA, es un activo político que por su ejercicio gubernamental en Fresnillo y su liderazgo municipalista en el estado, ha crecido políticamente, hasta posicionarse adelante en las encuestas y en el sentir de la militancia y de cuadros dirigentes en los sectores social, productivos, académicos, universitarios, del campo y las colonias urbanas. No obstante, la solidez de su imagen, reconoce que tiene adversarios de calidad, experiencia y presencia en las batallas electorales, como así se proyectan ULISES MEJÍA HARO, LUIS MEDINA LIZALDE, hasta JOSÉ NARRO CÉSPEDES. Sin embargo, el ex alcalde actúa con civilidad y respetuoso, comportamiento que asegura la ruta cierta hacia la unidad que todos en Morena promueven.

Las expectativas electorales también están puestas sobre las 4 diputaciones federales, las 30 diputaciones locales y los 58 ayuntamientos, un paquete nada sencillo y sí de elevada complejidad, porque el partido hegemónico Morena y sus aliados del PT y Verde Ecologista, tienen que escoger a los mejores, a lo más valioso de sus cuadros dirigentes, militantes y de la sociedad.

Inconcebible, increíble e imperdonable que se caiga en la maldita tentación de preferir a los amigos, a los recomendados de los círculos influyentes, a los operadores y promotores de las alabanzas, lambiscones y aduladores, que nunca faltan, por lo que urge ver actores en la línea de la responsabilidad con el estado y los compromisos con los ciudadanos, lejos de esos vicios de corrupción política que no se acaban. La responsabilidad selectiva de quienes conducen el proceso hacia la continuidad de la cuarta transformación y la nueva gobernanza, es enorme, gigantesca y, si se equivocan, estarán defraudando al Presidente ANDRÉS MANUEL LÓPEZ OBRADOR y a la aspirante presidencial CLAUDIA SHEINBAUM PARDO y poniendo en riesgo la victoria electoral.

Rodrigo Sandoval  
Almazán

## Vigilancia masiva y Fan ID

Tenemos que mostrar un código QR en el teléfono celular para entrar en cualquier estadio de fútbol en México. ¿Qué implicaciones tiene esta forma de identificación y la vigilancia masiva? Analicemos el caso.

Si bien la tecnología de Fan ID no es nueva, se utiliza desde el 2014 en las olimpiadas de invierno en Sochi, Rusia; si es novedosa su utilización en el fútbol: recientemente en la copa mundial de Qatar en 2022 y antes en los Juegos Olímpicos de Beijing.

Como podrá observar el lector entre líneas verá que se trata de países con rasgos autoritarios quienes lo han implementado - Rusia, China, Qatar - no escuchamos de las democracias tradicionales europeas, sino de naciones cuyo control de sus ciudadanos es casi una norma.

Esta decisión política de tomar los datos biométricos de quienes asisten a los estadios no sólo está apoyada por estudios recientes que muestran una reducción de delitos en los estadios un 30% (Estudio FIFA, 2018), o el estudio de la Universidad de Oxford que analizó la copa Árabe (2021) encontrando reducción de 50% en incidentes violentos.

Estos datos parecen apoyar la decisión de que es necesario el registro de los asistentes para inhibir la violencia por que se sienten vigilados o monitoreados. Sin duda, las multitudes permiten cierto anonimato y las personas se sienten protegidas por dicha situación, pero cuando una herramienta tecnológica tiene tu rostro que puede ser identificado por las cámaras de circuito cerrado (CCTV) al interior del estadio, la cosa cambia, tal vez pienses dos veces antes de cometer un delito.

A pesar de estas ventajas, Fan ID tiene dos problemas. Uno de ellos es que los rostros, nombres, apellidos, y demás datos personales no están suficientemente protegidos por las leyes de distintos países y pueden ser mal utilizados, comercializados o explotados impunemente. En el caso de México la empresa extranjera Incode, es la que tiene bajo su administración y resguardo estos datos. Lo cual lo hace todavía más riesgoso al no estar sujeto enteramente a las leyes mexicanas.

Un segundo problema, es que el Fan ID y los rostros de miles de aficionados solo podrán ser útiles en la medida que se combinen con suficientes cámaras y con un software de reconocimiento facial que permita identificar los rostros y fincar los delitos correspondientes. Sin estas condiciones es inútil tener una base de datos actualizada pero que no pueda ser útil en algún disturbio por falta de software o cámaras suficientes.

Desconozco cuantos estadios tengan la infraestructura mínima para ello, ni tampoco si el software de reconocimiento facial esté a disposición de las autoridades - y que tengan el entrenamiento para usarlo - en situaciones de riesgo. Lo cierto es que Fan ID puede ser una espada de doble filo: para ayudar a las autoridades en el control de multitudes y fincar responsabilidades, o bien, ser una base de datos ideal para cualquier control gubernamental que carece de contrapesos legales que limiten su actuación usando estos datos biométricos. ¿Usted qué opina?

\*Correo: [tecnogob@pm.me](mailto:tecnogob@pm.me); tw: @horus72.



Carlos Puente Salas

## Revelaciones de un informante

Un investigador de la Agencia de Alcohol, Tabaco, Armas de Fuego y Explosivos (ATF por sus siglas en inglés) reveló que compró piezas de armas de fuego en línea y en una tienda en California, Estados Unidos, y posteriormente las traficó ilegalmente a nuestro país, según una nota periodística de NBC News (<https://nbcnews.com/news/latino/former-us-fire-arms-investigator-illegally-trafficked-guns-mexico-gover-rcna121468>).

Dicho investigador trabajó en el Consulado de Estados Unidos en Tijuana, México, y utilizó su vehículo con placas diplomáticas para evitar la revisión en la frontera y así traficar armas ilegales a México. El investigador de origen mexicano admitió, además, que compró suficientes partes para ensamblar ocho rifles AR15.

Estas revelaciones de un oficial del Gobierno de Estados Unidos contienen varios puntos de interés. Primero, la nota de NBC News se elaboró a partir de una carta que el

senador republicano Charles Grassley envió al Director de la ATF y un memorando de 2017 de dicha institución, el cual fue obtenido por la agencia de noticias Reuters. Entonces, hay un elemento político: el senador republicano está utilizando esta revelación para cuestionar las acciones que realizó la ATF para tratar este caso de tráfico ilegal de armas, así como indagar si la ATF investigó posibles vínculos con grupos de la delincuencia organizada. Se deja entrever que, al parecer, la ATF no aprendió nada del fallido operativo Rápido y Furioso. Además, el senador republicano está presionando al Gobierno del Presidente Joe Biden con este tema que es controversial en la relación diplomática entre México y Estados Unidos.

Más allá del tema político, hay un hecho contundente: el tráfico ilegal de armas no se detiene; al contrario, cada vez sale más evidencia de que se ha extendido y es muy lucrativo. De acuerdo con la investigación de CBS News "Arming cartels, Inside the Mexican-American Gunrunning Networks", al año se trafican ilegalmente entre 250 mil y un millón de armas a nuestro país, lo que alcanza un valor de 500 millones de dólares.

También se confirma que las armas ilegales que entran por la frontera norte llegan a los grupos de la delincuencia organizada y son las responsables de los altos índices de violencia en nuestro país. En el momento en que se le corte la capacidad de fuego a los grupos de la delincuencia organizada, la violencia se reducirá paulatinamente y se podrá reconstruir la paz y la seguridad.

Lo anterior no significa que los gobiernos de ambas naciones no están tomando acciones para detener este grave problema. Por ello, en esta ocasión vale la pena destacar que seis senadores demócratas presentaron el pasado mes de septiembre una proyecto de ley titulado Dejar de armar a los cárteles (Stop Arming Cartels Act), el cual busca frenar el tráfico ilegal de armas a nuestro país.

El tráfico de drogas, el tráfico ilegal de armas y la violencia son un problema regional que requiere soluciones conjuntas.



JULIETA DEL RÍO VENEGAS

## Impunidad, de las principales causas de corrupción

**A pesar** de que hoy cada vez más personas ejercen su derecho a saber y requieren información que debe ser pública –relativa principalmente al ejercicio de los recursos públicos–, las negativas de los sujetos obligados de todos los ámbitos por transparentar información siguen estando presentes en nuestro país.

**E**sto impide fortalecer la cultura de la rendición de cuentas y desincentiva la participación ciudadana, pues la constante opacidad permite pensar que es una respuesta al encubrimiento de actos de corrupción.

En este sentido, la percepción de la corrupción en México es negativa. Desde hace cinco años, Mexicanos Contra la Corrupción y la Impunidad (MCCI) levanta la Encuesta Nacional sobre la Corrupción y la Impunidad para observar cómo se han modificado las percepciones sociales de estos dos fenómenos a lo largo del tiempo y cómo impactan en la vida de la ciudadanía.

Los resultados no deben tomarse a la ligera, pues pueden ser insumos para modificar o crear políticas públicas. Este año, 4 de cada 10 personas reportan haber sido víctimas de actos de corrupción. Por si fuera poco, 2 de cada 3 consideran que no funciona denunciar la corrupción (solo 4 por ciento de la ciudadanía denuncia dichos actos).

Ante la pregunta de cuáles son las principales causas de la corrupción en el país, 34 por ciento de las personas encuestadas afirma que se debe a la impunidad o falta de castigo, otro 34 por ciento a los gobiernos anteriores, y 26 por ciento lo atribuye a condiciones de pobreza y desigualdad.

De igual forma, desde 2019 a la fecha, la inseguridad aparece como el principal problema para las y los mexicanos; si bien la corrupción se encontró en 2019, 2020 y 2022 en el tercer lugar de la encuesta –detrás del rubro de salud (por la pandemia de coronavirus) y de economía–, en 2023 figura en segundo lugar.

Estos datos coinciden con otras encuestas y estudios; la gente considera que el combate a la corrupción está estancado. El último Índice de Percepción de Corrupción (IPC) hecho por Transparencia Internacional coloca a México en el lugar 126 de 180, con la misma calificación en los últimos tres años.

La más reciente Encuesta Nacional de Calidad e Impacto Gubernamental (ENCIG

**La más** reciente Encuesta Nacional de Calidad e Impacto Gubernamental (ENCIG 2021) del INEGI revela que el 86.3 por ciento de la población considera frecuentes los actos de corrupción en instancias gubernamentales, y que 14.7 por ciento de la sociedad que tuvo contacto con algún servidor público experimentó actos de corrupción en trámites, pagos o solicitudes de servicios.

2021) del INEGI revela que 86.3 por ciento de la población considera frecuentes los actos de corrupción en instancias gubernamentales, y que 14.7 por ciento de la sociedad que tuvo contacto con algún servidor público experimentó actos de corrupción en trámites, pagos o solicitudes de servicios.

Lo anterior permite afirmar que no es momento de disminuir la capacidad presupuestal de las instancias que trabajan en el combate a la corrupción. De acuerdo con el Instituto Mexicano para la Competitividad (IMCO), el presupuesto proyectado para 2024 referente a las instituciones del Sistema Nacional Anticorrupción presenta una disminución real de 10 por ciento con respecto a 2018.

Así exista un marco normativo sólido para conocer información pública y se descubran presuntos actos de corrupción gracias a herramientas como la Plataforma Nacional de Transparencia, si no se ejecutan los castigos correspondientes, no funcionan las carpetas de investigación o las resoluciones de fincamiento de responsabilidades hechas por los órganos internos de control; todo permanece en estado de impunidad.

Tengamos carácter y, por el bien de todos y todas, empujemos las sanciones.

Comisionada del INAI  
@JulietDelRio



Claudia Corichi

## 70 años del sufragio femenino

**El 17** de octubre se conmemoraron los 70 años del derecho al sufragio de las mujeres en México. En ese marco, el Senado de la República y la Colectiva Nacional 50 más I que preside, celebramos una jornada de análisis y reflexión con la presencia de las presidentas del Senado y de la Cámara de Diputados, académicas, legisladoras, autoridades electorales y activistas sobre los significativos avances logrados en los últimos años, las asignaturas pendientes y la defensa que debemos hacer desde la sociedad civil para evitar el retroceso de estas conquistas.

**E**xpresé que en México se han realizado diversos esfuerzos para la construcción de la democracia y para promover cambios que nos permitan visibilizar y sobre todo erradicar las discriminaciones en razón de género, las brechas de desigualdad entre mujeres y hombres y la ya conocida como la segunda pandemia, la violencia contra nosotras.

En 50 más I hemos pugnado porque exista paridad electoral, porque sabemos que esto conllevará a que tengamos mayor participación en las posiciones de toma de decisión dentro de los institutos políticos; gracias a la paridad en candidaturas contribuiremos a eliminar la exclusión estructural que sigue presente.

Esta Colectiva y el INE suscribimos el Acuerdo para la capacitación de mujeres líderes para impartir cursos regionales dirigidos a formar a liderazgos que promuevan los derechos político-electorales y contra la violencia política en razón de género.

A pesar de que ha habido avances significativos desde que gozamos de la ciudadanía hace 70 años, hay aspectos en lo que debemos seguir trabajando, entre ellos eliminar la exclusión estructural de las mujeres en la sociedad para que la paridad sea real; promover la inclusión de las mujeres indígenas en la vida democrática; que el Estado asuma la responsabilidad en materia de cuidados, así como evitar que los deudores alimentarios y violentadores tengan acceso a cargos de poder. La 3 de 3 significó un avance, sin embargo, debemos vigilar que en los hechos esto ocurra y no se evada el espíritu de esta reforma.

En el evento agradecí la presencia de líderes y servidoras públicas destacadas porque han sido aliadas fundamentales de estas causas que promueven con tesón desde sus responsabilidades. Muestra de ello es la aprobación ayer en el INE de la paridad en las candidaturas a gubernaturas que estarán en juego el próximo año.

Las grandes transformaciones no habrían sido posibles en este país y en todo el mundo si las mujeres no hubieran salido a marchar, a luchar y a alzar la voz. Si nuestras abuelas y madres no hubieran marchado y levantado la voz, no tendríamos estos derechos.

Conmemoramos este aniversario, pero también evidenciamos que durante siglos vivimos desigualdades y estábamos invisibilizadas. Hace apenas 70 años a las mujeres se nos reconoció un derecho humano fundamental como lo es emitir nuestro voto, que significa que somos ciudadanas con pleno goce de nuestros derechos.

Celebramos y reflexionamos poniendo en el centro de todo, la lucha por la igualdad y la defensa de nuestras victorias colectivas. La unidad por la igualdad vale la pena para seguir transformando a México.

@ClauCorichi

## Zacatecanos acuden al cajero automático una vez a la quincena

Redacción

@ZacatecasImagen

Casi la mitad de los Zacatecanos acude una vez cada quince días a sacar dinero de algún cajero automático.

Imagen de Zacatecas hizo una encuesta a través de su página web [www.imagenzac.com.mx](http://www.imagenzac.com.mx) preguntando ¿Cuántas veces al mes acostumbra usted a ir al cajero automático a retirar dinero?

La respuesta más frecuente fue una vez cada quince días, ya que el 46.22 por ciento contestaron de esta manera.

Esta respuesta coincide con el periodo en el que la mayoría de los asalariados reciben su pago.

Asimismo, 23.77 por ciento de los participantes dijeron acudir más de una vez a la semana.

Por su parte, de los participantes, 18.03 por ciento dijeron que acuden menos de una vez al mes.

En tanto que 11.48 por ciento, casi uno de cada 10 zacatecanos, expusieron que acuden a este servicio una vez al mes.

### Sondeo [imagenzac.com.mx](http://imagenzac.com.mx)

¿Cuántas veces al mes acostumbra usted a ir al cajero automático a retirar dinero?



# El Runrún

Por Grupo Imagenzac | [directorgeneral@imagenzac.com.mx](mailto:directorgeneral@imagenzac.com.mx)

## AMLO jala las orejas a sus gobernadores

El Presidente **Andrés Manuel López Obrador** recibió el lunes a gobernadores emanados de las filas de Morena, para dialogar sobre la actualización del censo de desaparecidos. Se trató de primera reunión sobre el tema tras la renuncia del Subsecretario de Derechos Humanos, **Alejandro Encinas**.



EL GOBERNADOR acudió a Palacio Nacional.

El 21 de septiembre, el Presidente también sostuvo un encuentro con gobernadores morenistas y del Verde para solicitar la colaboración de las administraciones locales en la actualización del censo de desaparecidos, con la intención de verificar las cifras. En

aquella ocasión, el Mandatario puso como ejemplo las acciones que han sido puestas en marcha en el Gobierno de la Ciudad de México.

A Palacio Nacional acudieron los mandatarios de Oaxaca, Colima, Veracruz, Puebla, Zacatecas, Tamaulipas, Morelos, Nayarit, Tabasco, Baja California, Estado de México, el Jefe de Gobierno de la CDMX, así como la secretaria de Gobernación, **Luisa María Alcalde**.

Pidió a los gobernadores aplicar mecanismos de localización, cruce de bases de datos, visitas domiciliarias, llamadas telefónicas e identificación de nombres con sus respectivas CURP o credenciales de elector. Instruyó el despliegue de Servidores de la Nación, dependientes de la Secretaría de Bienestar, que acuden a los domicilios y actualizan el estatus de las personas reportadas como desaparecidas.

El regaño no fue menor y por eso ahora deben aplicarse las acciones por todos los involucrados a nivel local, comenzando por el titular de la Comisión Local de Búsqueda, **Everardo Ramírez**, quien debe pensar en resultados inmediatos, porque no todo está en manos de las policías o el ministerio público, deben iniciar una estrategia que le permita al gobernador de Zacatecas presentar resultados inmediatos para gestionar recursos que abonen a una mejor línea de resultados. Por lo pronto el regaño nacional se extendió a nivel local.

### Los tiempos electorales se adelantan

Una vez que en Morena se abrió el proceso para definir a su coordinador estatal para la defensa de la Cuarta Transformación y que será, sin duda el candidato a Senador, se encaminan muchos perfiles que adelantan los tiempos electorales, y no sólo en el partido del Presidente **López Obrador**, sino en todos los institutos políticos.

En el caso de Morena anote usted como posibles renuncias a sus actuales responsabilidades, a **Maribel Villalpando Haro**, todavía secretaria de Educación; **Jesús Padilla Estrada**, secretario del Campo, ambos que irían en búsqueda de una diputación federal; **Julia Olguín** quien aspira a lo mismo, pero también anote a **Héctor Menchaca** que dejaría su cargo en el archivo histórico para buscar una diputación local en la siguiente legislatura y muchos otros encarrilados que

ya sueñan.

### En el PRD también se mueven los perfiles

En el caso del PRD, **Enrique Laviada** sí puede ser dirigente del partido y diputado a la vez por lo que sólo le separan unas horas para que se haga un anuncio nacional y asuma la dirigencia del partido a nivel estatal. Eso mueve muchos grupos y las pocas corrientes que hay, ya están sumados a su eventual dirigencia **Camerino Eleazar Márquez**, **Juan Mendoza Maldonado** y **Miguel Torres Rosales**.

Todos esperan que no haya equivocación en la definición, porque ya hasta la secretaria General del Comité Ejecutivo Estatal está de acuerdo en mantener la calma siempre y cuando sea el diputado el próximo dirigente estatal. De lo contrario la maestra **María Guadalupe Hernández** estaría iniciando una estrategia para exigir la prelación ya que al ocupar el segundo cargo de relevancia, pasaría a ser la siguiente dirigente estatal. Si no cumplen ese acuerdo, ya lista para recordar cuando era diputada y "cacheteó" al también diputado **Leoncio Miramontes**. Las aguas se mueven.

### En el Revolucionario Institucional la situación se decanta por Miguel Alonso

En el revolucionario Institucional, una vez que se instale la mesa para definir candidaturas al Senado, todo apunta a la figura del ex gobernador de Zacatecas, quien sería el principal activo para que no haya competidor.

Mientras otras aspirantes siguen pensando que sus amistades y negociaciones en la cúpula del partido la pondrían en la candidatura.

Ya están listos para repetir en las fórmulas a diputaciones locales, los actuales legisladores

**David González** en Villa de Cos y **Jehú Salas Dávila** en Ojocaliente. Los grupos comienzan a definirse y los proyectos están multiplicándose.



DAVID GONZÁLEZ buscaría repetir diputación local.

### RUNRUNAZOS

Vienen los tiempos de renuncias y licencias en el gobierno estatal, y muchos son los pendientes que van quedando entre algunos de los que ya se marchan, particularmente por los subejercicios en las dependencias. Hay quien sostiene que la cantidad ronda por los tres mil millones de pesos de recursos que no se han ejercido al 30 de diciembre, y ahí están Educación, Salud, Obras Públicas, Vivienda y otras dependencias, pero especialmente en esas áreas son muchos recursos que podrían correr riesgo de ser devueltos por su inejercicio. Dependencias como Obras Públicas tienen actualmente que responder por los remanentes de muchas obras, habida cuenta que hay asfalto excedente que no se utiliza por administración y que sólo un subsecretario sabe qué pasa con ese material. Igualmente hay testimonios de obras licitadas que fueron asignadas a particulares y que "amablemente" el gobierno les prestó equipos y maquinaria para que se agilizará el trabajo, violando la ley y generando recursos que hoy ya son observados por la Auditoría Superior de la Federación.

# Fe y compromiso político

Sigifredo Noriega Barceló\*



*“Den al César lo que es del César y a Dios lo que es de Dios”*

*Mateo 22, 15-21*

**E**l domingo pasado celebramos el domingo mundial de las misiones. La misión de la Iglesia y del bautizado en el apasionante mundo de la política provoca, con frecuencia, discusiones con difícil resolución. Por otra parte, la relación Iglesia y Estado no siempre tiene fronteras precisas; en el caminar no han faltado conflictos de diversa índole. Desde la Ciudad de Dios (san Agustín, siglo V) hasta la carta Fratelli tutti (Papa Francisco, siglo XXI) no han faltado reflexiones sobre la participación de los cristianos en la construcción de la ciudad.

Las elecciones federales, estatales y locales de 2024 están a la puerta. Aunque éstas no lo son todo en un país democrático, constituyen un momento fuerte para definir qué país anhela la ciudadanía. El cristiano está llamado y es enviado a hacer presente el Evangelio en todo ámbito y circunstancia.

El texto proclamado este domingo es una invitación a pensar y accionar los valores del Reino de Dios en las relaciones que tejen y sostienen la convivencia y el desarrollo de la vida en sociedad. “Dar a Dios lo que es de Dios y al César lo que es del César” es aceptar la misión y las tareas de personas e instituciones en sus campos, con responsabilidad y sentido de colaboración. En principio, no debería haber contradicción entre amor a Dios y amor al prójimo, caridad política y caridad cristiana. En todo momento hay que buscar que las relaciones se den con armonía mirando siempre el bien común.

El Papa Francisco ha reflexionado -en voz alta, más allá de toda religión- en la relación de la caridad política, la caridad social y las tareas pendientes de quien se considera habitante responsable en este mundo que globaliza la complejidad. En una reflexión magistral acerca de la fraternidad, la amistad social y el bien común afirma que “reconocer a cada ser humano como un hermano o una hermana y buscar una amistad social que integre a todos no son meras utopías.

Exigen la decisión y la capacidad para encontrar los caminos eficaces que las hagan realmente posibles. Cualquier empeño en esta línea se convierte en un ejercicio supremo de la caridad... Cuando un individuo se une a otros para generar procesos sociales de fraternidad y justicia para todos, entra en ‘el campo de la más amplia caridad, la caridad política... porque busca el bien común.’” (FT, 180) Una mala política sólo privilegia ambiciones individuales y grupales.

Pudiéramos traducir “dar a Dios lo que es de Dios y al César lo que es del César” como el poner en práctica el amor al prójimo, servirlo desde la perspectiva del bien común para ir desterrando el afán de dominio, la explotación y manipulación de los demás. El Papa Francisco ha dicho en otra ocasión que “la corrupción es la polilla de la vocación política” porque pervierte la política y la religión, la relación con Dios y con el César.

Tenemos tareas urgentes que realizar. Con mi afecto y bendición.

*\*Obispo de la Diócesis de Zacatecas*

# El 65% de los estadounidenses aprecia la cultura mexicana

Eduardo Ruiz-Healy\*



Nápoles, Italia. – La relación entre México y Estados Unidos siempre ha experimentado altibajos, desde el comercio hasta la cultura, seguridad y sentimientos. La dinámica intrincada de esta relación puede entenderse aún más gracias a una nueva encuesta realizada por el prestigioso Instituto Pearson para el Estudio y Resolución de Conflictos Globales en colaboración con El Centro de Investigación de Asuntos Públicos Associated Press-NORC. El estudio profundiza en las percepciones sobre México y los problemas compartidos que enfrentan ambos países.

64% de los encuestados siente que la responsabilidad de prevenir la inmigración ilegal desde México a EEUU recae por igual en ambos países. Este sentimiento se repite en el tema del tráfico de drogas, con 73% opinando que ambos países deben trabajar juntos para frenarlo. Además, cuando la discusión se centra en los desafíos internos de México con el crimen organizado, el 62% de los encuestados siente que es tarea del gobierno mexicano liderar la lucha.

Sin embargo, a pesar de estas responsabilidades compartidas percibi-

das, solo el 16% de los estadounidenses ve a México como un aliado cercano. Nuestro país genera sentimientos mixtos: el 12% lo ve favorablemente, pero un 38% tiene una percepción desfavorable. Sin embargo, no todo está perdido, ya que un alentador 7 de cada 10 estadounidenses cree que la relación entre EEUU y México es, al menos, amistosa. Un menor, pero significativo, 3 de cada 10 siente que la relación tiene un tono más adversarial.

Estos datos emergen en un momento en que la atención se centra en ambos países debido a la creciente crisis migratoria en la frontera suroeste de EEUU que les genera presiones a ambos gobiernos.

Mientras que los republicanos abogan por una seguridad fronteriza más estricta, los demócratas exigen con vehemencia mayores esfuerzos para auxiliar a los solicitantes de asilo.

Profundizando, 8 de cada 10 estadounidenses consideran que la prevención de la inmigración ilegal a través de la frontera entre México y EEUU es esencial para la política exterior. Además, más del 70% cree que es esencial crear más vías para la inmigración legal e impulsar el comercio con México. Se presentan

divisiones partidistas aquí: el 57% de los demócratas prioriza las vías de inmigración legal, mientras que un impresionante 80% de los republicanos subraya la importancia de detener la inmigración ilegal.

Sin embargo, más allá de la política y las políticas, hay una historia cultural. Un impresionante 65% de los estadounidenses aprecia la cultura mexicana, y un 60% interactúa activamente con ella. Un notable 83% tiene relaciones con individuos de origen mexicano. Sheila Kohanteb, del Instituto Pearson, señala:

"Aquellos que interactúan con la cultura mexicana son más propensos a tener opiniones favorables sobre los inmigrantes mexicanos, ya residen en EEUU legalmente o no".

La encuesta, realizada entre el 21 y el 25 de septiembre, encuestó a 1,191 adultos de los 50 estados y el Distrito de Columbia, con un nivel de confianza del 95% y un margen de error del 3.8%. Puede verse en <https://apnorc.org/projects/few-view-mexico-as-a-close-ally-but-many-believe-the-u-s-and-mexico-share-responsibility-at-the-border>

\*@ruizhealy

# Con... Ciencia Cannabis en Holanda

Luis Fernando Ojeda Ánimas\*



Desde hace 40 años Ámsterdam ha ocupado el primer lugar en el turismo de cannabis; las nuevas medidas de restricción establecidas por las autoridades locales, parecen indicar que ahora se retira de este gran negocio que durante estos años le generó ganancias millonarias; así se estarían generando nuevas oportunidades para otros destinos emergentes de consumo de marihuana para turistas en Asia, África y América.

Durante la década de los 70, el gobierno de Holanda decidió establecer una diferencia entre drogas fuertes y blandas, este debate se originó como consecuencia de que el consumo de heroína produjo una epidemia de sida debido a que los adictos a esta droga compartían agujas infectadas. En Holanda se encuentran los puertos más grandes de Europa, puerta de entrada al continente del narcotráfico y presa fácil para convertirse en terreno de adictos.

Desde esa época, los holandeses tomaron la decisión de legalizar el consumo de marihuana, la idea era que como "droga suave e inofensiva", su consumo sería un factor determinante

para tener libre acceso a un cigarrillo de cannabis y dejar de lado las otras drogas que los estaban matando y se habían convertido en un grave problema de salud pública. Y les funcionó, los holandeses han demostrado que una política de tolerancia no necesariamente conduce al consumo masivo de drogas, pues en ese país a pesar de que está permitida la venta de marihuana, no todas las personas la consumen.

Sin embargo, el problema de Holanda en cuanto al consumo de marihuana se encuentra en su ciudad capital Ámsterdam, en el corazón de esta ciudad se encuentra el mundialmente famoso Barrio Rojo, una zona que destaca por sus luces neón y rojas que adornan sus fachadas, en este lugar desde el siglo XVII aparecieron las primeras vitrinas en donde las prostitutas ofrecían sus servicios; en Holanda la prostitución es legal desde 1911, de manera que las mujeres que se dedican a esta actividad contribuyen con sus impuestos como cualquier otro trabajador holandés.

Prostitución y marihuana legales, son una combinación que ha convertido a Ámsterdam en un destino demasiado atractivo para el turismo

internacional. Pero ahora, recientemente, los vecinos del barrio Rojo han manifestado ante las autoridades sus molestias por el grave incremento de criminalidad, exagerado turismo, el abuso de alcohol y drogas en las calles de esa zona, en lo que la policía reconoce como "el kilómetro cuadrado de la miseria".

Como resultado desde mayo de este año, las autoridades de Ámsterdam han anunciado la prohibición para consumir cannabis en las calles del barrio rojo, esta medida esta acompañada de un refuerzo en las restricciones para el consumo de alcohol y un adelanto en el horario para cerrar bares, cafés y prostíbulos, muy característicos de esta zona.

Estas medidas de restricción solamente son aplicables en el barrio Rojo de Ámsterdam, además el consumo de marihuana se sigue permitiendo adentro de los locales establecidos, sin embargo, según las predicciones afectará la llegada de la gran cantidad de turistas internacionales. El consumo de marihuana sigue siendo legal en el resto del país.

\*foazo@gmail.com

# El INE y la paridad en gubernaturas

José Antonio Rincón\*

**"La igualdad es el alma libertad; de hecho, no hay libertad sin ella"** Frances Wright, escritora estadounidense.

Cuota y paridad, son vocablos que conllevan gradualidad numérica progresiva con el fin de lograr la igualdad entre los géneros.

Ni cuarenta años hace que las mujeres en los cargos públicos eran la excepción, sobre todo en los de más alto nivel. La atmósfera del poder era totalmente masculina

De unos años a la fecha se ha visto progresividad en la normativa para lograr una igualdad sustantiva, no sin trabas al momento de la operatividad. El caso más emblemático y vergonzoso es el de las "Juanitas", donde se postulaba una mujer en el espacio de propietario del cargo y a un hombre en la suplencia, pero apenas llegaba la primera, pedía licencia y el varón se quedaba con el cargo, en franca y grosera burla a la ley.

De cuotas progresivas, se avanzó por fin a paridad en todo o paridad transversal con la reforma constitucional de 2019, que vino a incrementar y mejorar el grupo de artículos constitucionales de la materia. No obstante, su exacta aplicación en no pocas veces ha tenido todavía tropiezos, por la resistencia de la hegemonía masculina. aun cuando el discurso parezca incluyente.

Es lógico que cuando el número de cargos es impar, matemáticamente no se puede dividir en dos partes iguales, lo que ha propiciado el nacimiento de las acciones afirmativas, algo así como un esfuerzo por tratar de nivelar un histórico desbalance, de manera tal que más de la mitad correspondan a mujeres.

La medida ya ha sido aplicada en diputaciones y regidurías, tanto en la postulación como en la asignación, en lo que ve a las de representación proporcional o de lista.

No se logra advertir qué fue en realidad lo que pasó en el INE en la sesión de la semana pasada cuando se votó en el pleno lo relativo a las nueve gubernaturas que se renovarían el año próximo si ya en comisiones y en las

declaraciones todo indicaba que la decisión vinculante para los partidos es que postularan cinco mujeres y cuatro hombres, lo que finalmente y para sorpresa de todos no pasó.

Entre los propios consejeros hubo graves acusaciones, como aquella de una consejera que dijo que se trató de una chicana en la votación, algo así como que deliberadamente se propició una confusión al momento de la recolección de votos de los consejeros, lo que los hizo caer en un error. La situación fue grave, porque ante esa acusación, la presidenta se dijo ofendida y con razón, porque se le tachaba de deshonesto.

Aunque es principio jurídico de que un órgano no puede revocar sus propias resoluciones, también existen excepciones que es necesario explorar en la propia normativa del INE para subsanar, si es que se trató de un mal entendido o error en la votación plenaria o incluso de una mano ajena con intereses políticos.

Si sólo la equidad corresponde a la igualdad, entonces las autoridades de la República están obligadas a poner todo, pero todo en sus decisiones para lograr ese desiderátum y cuando menos abonar a la deuda histórica que se tiene con las mujeres.

Afortunadamente, mientras esta opinión se teclea, el INE ha reparado su yerro y resolvió en acción afirmativa que los partidos políticos deben postular cinco mujeres y cuatro hombres en las candidaturas para las nueve gubernaturas que se renovararán el año venidero. Veremos si hay un "valiente" que se atreva a impugnar la decisión, que es la correcta y esperada, pues la anterior era un retroceso que por fortuna fue revocado.

La máxima autoridad administrativa electoral no puede retroceder en la cuestión de paridad de los derechos político electorales y esto sin tocar el punto de la alternancia entre los géneros en las gubernaturas en cada entidad.

\*ringonza\_7@hotmail.com

Mi Jardín de Flores

Por La Madre Teresa de Chalchihuites

**‘Como lo he dicho, y lo sostengo, en todas las mediciones el gobernador (David Monreal) no despega. Es impresionante como un gobernador puede permanecer en el último lugar con tanta constancia, es el peor gobernador del país’: Enrique Laviada Cirerol.**

**CHALCHIHUITES, ZAC.-** Martes 24 de octubre de 2023. Glorifica mi alma el Señor y mi espíritu se llena de gozo al contemplar la bondad de Dios mi Salvador. Gracias, oh Señor, por mandarnos tu luz misericordiosa que nos permitió salir del oscuro túnel en que el perverso, corrupto, fraudulento y mendaz exgobernador, Alejandro Tello Cristerna, nos mantuvo desde el 12 de septiembre de 2016, hasta el 11 de septiembre 2021, que logramos salir del poder del voto ciudadano y del milagroso Santo Niño de Atocha. Amén. P.D. Sólo que ahora estamos peor, la criminalidad continúa en aumento.

**El Enrique le dio al David Hasta Para llevar**

**FUERTES** acusaciones hace hoy martes en nuestro Diario **Página 24 Zacatecas**, el señor diputado don Enrique Laviada Cirerol, contra don David Monreal Ávila, gobernador del estado.

**-ESTUVO DURO** el Enrique Laviada, le dio al David Monreal hasta para llevar-.

**-Y RAZÓN** no le falta -tercia don Roberto-, tenemos un gran estado, riquísimo en recursos naturales, en agricultura, ganadería y turismo pero nomás no despega y David se la pasa echándole la culpa a la ‘Herencia Maldita’, cuando ‘parte de esa herencia maldita la tiene en su Gabinete’.

**“ADEMÁS**, en dos años y un mes de su gobierno, lejos de ir aminorando los pésimos resultados, van creciendo: la economía está por los suelos, la educación mal, la violencia y la inseguridad peor y la inversión a cuanta gotas, pocos empleos y con sueldos paupérrimos.

**“INSISTO**, somos un gran estado, el productor más chingón en la producción de plata, en frijol y lo mejor: su gente; por eso en Estados Unidos reconocen a los zacatecanos como los más responsables y trabajadores de los migrantes y residentes, porque ponemos en alto el lema de nuestro pueblo: ‘El Trabajo Todo lo Vence’, a pesar de este pinche gobierno”.

**-PUES** ahí están las declaraciones del señor diputado Laviada: ‘David tiene un estribillo que continua pregonando que los problemas que tiene Zacatecas son causa de la Herencia Maldita, y no es más que una cantaleta con la cual se culpa a las administraciones anteriores, como si el gobernador Monreal no supiera a lo que se enfrentaría

**Mi Jardín de Flores**

**Hasta del Partido se Está Apoderando**

Por la Madre Teresa de Chalchihuites



Mariano Alberto Casas Valdez



David Monreal Ávila



Enrique Laviada Cirerol



Ignacio Sánchez González

**¿La ha Visto?**

**CÉDULA DE BÚSQUEDA**

**¡AYÚDANOS A LOCALIZARLA!**



**BRENDA GONZÁLEZ CERVANTEZ**

- EDAD: 20 años
- NACIONALIDAD: Mexicana
- TEZ: Morena clara
- OJOS: Color café
- NARIZ: Chata
- COMPLEJIÓN: Delgada
- ESTATURA: 1.70 mts
- SEÑAS PARTICULARES: Cicatriz en forma de corazón en el antebrazo derecho
- LUGAR Y FECHA DE DESAPARICIÓN: Cafetera de Víctor Rosales, Zacatecas 22 de octubre del 2023.

**PROTOCOLO ALBA**

ZACATECAS

Cualquier información relacionada con su localización, favor de comunicarse a los teléfonos (492) 92 2 05 97, (492) 92 2 99 99 de las oficinas de la Dirección General de Policía de Investigación del Estado las 24 horas, o al (492) 345 29 96 ext. 37708, 37709 y 37704 en días y horas hábiles.

**Ayúdenos a localizar a Brenda González para que regrese sana y salva a su hogar**

llegando a la gubernatura:

**‘ESTO DE** la Herencia Maldita -continúa el señor diputado, en entrevista con nuestro Diario- es falso, es una falsa disyuntiva la que han planteado, es una justificación de su inoperancia y de su incapacidad. Además de que mantener personas de administraciones pasadas en cargos actuales es el colmo de un pretexto, el colmo es que tengas en la Secretaría de Finanzas a quien condujo las finanzas públicas el quinquenio anterior.

**‘CÓMO LO** he dicho, y lo sostengo, en todas las mediciones el gobernador no despega. Es impresionante como un gobernador puede permanecer en el último lugar con tanta constancia, es el peor gobernador del país desde el primer momento en que llegó hasta la fecha. Yo ya no esperaré nada bueno de este gobierno”, subrayó.

**“DON** Enrique Laviada tiene razón: todo indica que lo peor está por venir: ahí está otro de los fracasos de este gobierno: la mayoría de la clientela de hoteles y restaurantes fueron los actores que participaron en el Festival Internacional de Teatro de Calle Zacatecas, y la asistencia a los espectáculos fue gente local”.

**-ES LO** que me platican -dice doña Petra-; antes, con el Ricardo, con Amalita y con Miguel la capital del estado parecía la Torre de Babel, miles de turistas hablando inglés, francés, italiano, alemán; también nos visitaban muchos colombianos, argentinos, brasileños; a éstos se les identificaba fácilmente por su acento.

**“LA SITUACIÓN** económica, política y social por la que atraviesa Zacatecas no sólo es producto de la violencia y la inseguridad, sino por los pésimos dos últimos gobiernos que hemos tenido: ‘El RaTello’ y ‘El Inepto’; el PRI y Morena nos deben a los zacatecanos una explicación por haber metido a estos corruptos, mentirosos e ineptos vividores de la política, a Palacio de Gobierno”.

**-LO MENOS** que tienen qué hacer es expulsarlos del partido al que pertenecen y pedirle perdón al pueblo, prometiendo que nunca más van a candidatear a gente tan nociva como Alex y David: otro igual que éstos no lo aguanta Zacatecas sin derrumbarse como estado.

**“PORQUE** como subraya Enrique Laviada: ‘Yo creo que el partido oficial (Morena) puede llevarse una sorpresa porque en todas partes a donde vamos, en las sobremesas, en las reuniones familiares y demás espacios escuchamos el desprestigio en el que ha caído el gobierno (de David Monreal)... es el peor gobernador del país, es el último en todo’.

**“Y LO** vemos hasta en el rubro de ‘la producción en la industria de la construc-

◀ **Viene de la Página 5**

ción, por entidad federativa, agosto 2023', peleamos el penúltimo lugar con Morelos, con 0.4%, mientras que Tlaxcala fue último con 0.1%, yo creo que el desgobierno de David es una vergüenza, Morelos y Tlaxcala son de los estados más pequeños del país: Zacatecas es 15 veces más grande que cualquiera de estos dos estados, y en la industria de la construcción les estamos peleando el último lugar, es una vergüenza, perdón por la expresión, pero son chingaderas", no merecemos tanto desgobierno.

**No Tragan a Nacho Sánchez González**

-**POR MÁS** que se les pidió respeto por parte del Ernesto González Romo, diputado de Morena, decenas de jubilados y pensionados del Issstezac acusaron al director Nacho Sánchez González, de viva voz, de 'ratero', pues alegaron que ha robado a manos libres los dinero de esa institución, total que ante tanto escándalo lo único que lograron fue reventar la comparecencia del abogado-.

-**NO LOS** disculpo, pero es que el Issstezac está al borde de su desaparición y son miles los jubilados y pensionados que pueden perder sus pensiones-.

-**YO CONSIDERO** que hicieron mal en reventar la comparecencia de Nacho: lo hubieran dejado rendir cuentas para poder hacer un buen análisis y tener información para continuar en la lucha: las acusaciones las hubieran dejado para el último, el asunto es grave y debe investigarse a fondo quiénes son los responsables del multimillonario desfaldo, porque no es posible que también todas las empresas del Issstezac operen con pérdidas, lo que nos da una idea de cómo han estado manejando las cuotas los titulares del Issstezac.

-**PROBLEMA** que también David denunció en campaña electoral exigiendo su aclaración, pero sospechosamente en cuanto

agarró las riendas del estado se olvidó por completo del problemón que tiene la institución encargada de velar por el patrimonio de pensionados y jubilados: ¿a quién o quiénes está protegiendo David? -.

-**PUES ES** obvio que al 'RaTello', aunque las lenguas de doble filo aseguran que todo el saqueó sucedió en el gobierno del 'Monris' y que, de ahí pa'l real, nadie ha podido superarlo-.

-**PUES ESA** versión tiene fundamento: a los Monreales si algo les gusta es el billete y está documentado, son de los más ricos de Zacatecas-.

**El Secretario General del CDE de Morena**

-**PERDÓN**, pero yo no ubico al joven Mariano Alberto Casas Valadez, secretario general de nuestro partido, aunque en la rueda de prensa prácticamente se declaró monrealista-.

-**Y ES** monrealista o, mejor dicho, davidista: es hechura del David, quien lo nombró su secretario particular y ahora de golpe y porrazo lo metió al partido como 'secretario', no de vale-.

-**HOY EN** la mañana me llamaron varios compañeros -dice don Roberto- y me preguntaron: 'Oye, Robert, quién es es buey', tampoco sabían de su trayectoria ni política ni partidista, pero en la rueda de prensa que hoy publica nuestro Diario **Página 24 Zacatecas**, se vio muy arrastrado y, la verdad, muy mamón al decir que:

-**AQUEL QUE** hable en contra de cualquier compañero traiciona al movimiento, aquel que no hable bien de la 4T en cualquier parte de los municipios o en cualquier parte del estado está traicionando nuestro movimiento. Eso es un mensaje que va dirigido a todos aquellos que aspiran e insisto nuevamente mencionar que en las aspiraciones no caben

en nuestro movimiento si se anteponen las aspiraciones personales', subrayó el muchachito cagueche.

-**ADEMÁS** Mariano, al que yo tampoco conozco, coloca a David a la altura del Presidente Andrés Manuel López Obrador (AMLO), al decir que 'nuevamente hacemos el llamado a la unidad porque esa es la fortaleza de nuestro movimiento, a todos quienes aspiren a un cargo público decirles que antepongan los intereses y el bien común antes de los personales', eso que se lo diga a su 'tío' Saúl, que abandonó la alcaldía de Fresnillo para tirarle a una Senaduría: el pueblo lo votó por tres años y el cabrón lo botó al pueblo por sus intereses personales, pero esto no lo ve Mariano.

-**TAMBIÉN** Mariano pidió a 'todos los militantes y aspirantes a defender la Cuarta Transformación en las colonias y las calles, pero no solamente los logros que tiene el presidente de la república sino también a comentar los logros locales de David Monreal', su padre putativo.

-**PUES** que nomás nos diga cuáles son los logros del David, si el borrachín, es el principal ente ojete que ha provocado no sólo el enojo de muchos de nuestros compañeros morenistas, sino el repudio del pueblo a quien el David ve chiquito y orejón.

-**¿DE QUÉ** logros habla el hijo putativo del David si en todos los rubros tiene a Zacatecas en los últimos lugares?

**Asesinatos y Desapariciones**

-**LOS ÚNICOS** 'logros' que tiene David -retoma la palabra don Roberto- no sólo son los últimos lugares en economía y otras vainas, también en inseguridad y violencia:

Ayer lunes secuestraron a dos hombres, los ataron, los torturaron, los asesinaron a balazos y tiraron sus cadáveres a un lado de

la carretera estatal 202, a la altura del entronque que va a San Diego, en el municipio de Monte Escobedo.

-**EN FRESNILLO** balearon a un hombre y en Guadalupe hirieron a balazos a otro. Y estos 'logros' de David que se cometen todos los días, aunque en ocasiones los ocultan, aquí los comentamos todos diariamente.

-**COMO** también comentamos las privaciones ilegales de la libertad y la desaparición de personas como la de BRENDA GONZÁLEZ CERVANTEZ (sic) de 20 años, desaparecida el Calera de Victor Rosales, Zacatecas, el 22 de octubre de 2023, y

-**DE ROBERTO** CHÁVEZ ESPINOZA de 43 años, desaparecido forzosamente en Ojocaliente, Zacatecas, el 21 de octubre de 2023.

-**ASÍ PUES**, los 'logros de David de ayer lunes fueron: dos asesinatos, dos heridos a balazos, y una mujer y un hombre desaparecidos: es cuanto, dirían los diputados-.

-**BUENO**, pues esperamos la expulsión de nuestro partido-.

-**¡AH CHINGAO!**, ¿por que? A los que deben de expulsar es a los hermanos Monreal Ávila que tanto daño han causado a Zacatecas, por anteponer sus ambiciones personales, a las necesidades del pueblo: Morena es de todos, no de una pinche camarilla de oportunistas vende patrias que se han enriquecido desmesuradamente desde el poder-.

-**BUENO**, yo me voy. Se quedan con Dios y María Santísima de Guadalupe; y no haga corajes, don Roberto-.

-**CÓMO NO** hacerlos, si no tengo atole en las venas, y si ya David se esta apoderando hasta de nuestro partido, por medio de uno de sus esbirros que trae un argumento muy mamón y arrastradamente pedorro-.

**E**l consejo general del Instituto Nacional Electoral, INE, aprobó los criterios para que los partidos políticos garanticen la paridad de género en los 9 procesos electorales de 2024, en los que se disputarán gubernaturas. La buena noticia es que al menos 5 de estos espacios deberán ser para mujeres.

Esto marca un hito en la historia de nuestro país, pues si bien las mujeres en la política hemos tenido avances en los puestos de representación popular, aún nos falta un largo camino que recorrer. Actualmente, sólo el 25% de las gubernaturas en nuestro país son encabezadas, por mujeres, en el Congreso de la Unión y en los Congresos locales la paridad se cumple 50%; sin embargo, en el ámbito municipal, la disparidad es amplia, pues sólo hay 522 presidentas municipales que representan tan sólo un 25%.

Estos avances se han dado gracias a una larga lucha de mujeres, colectivas, sociedad civil y legisladoras que alzaron su voz por muchos años para que la participación política de las mujeres en México sea una realidad. Fueron quienes impulsaron las reformas de 2014 y 2019, en materia de paridad, con antecedentes como el establecimiento de las cuotas de género, y si nos vamos más atrás, este fruto de aquellas semillas que plantaron las sufragistas que imaginaron un país en el que las mujeres tendrían los mismos derechos político-electorales

## Paridad: Las buenas noticias

CATY MONREAL PÉREZ



El derecho a votar y ser votada es resultado de una larga lucha feminista.

■ FOTO: ARCHIVO / LA JORNADA ZACATECAS

que los de los hombres.

Este legado es grande, por eso hoy, celebremos las buenas noticias. Celebremos que gracias a esa lucha el escenario político y social de nuestro país por primera vez se reconfigura para reconocer los derechos de quien somos la mitad de la población: las mujeres.

Sin mencionar que, por primera vez en la historia de nuestro país una

mujer será quien se ponga la banda presidencial y sea designada como presidenta.

Este escenario nos hace reflexionar en torno a los retos que tenemos por delante, como el hecho de que debemos impulsar a que más mujeres estén en cargos de toma de decisiones, pero no sólo en el ámbito político sino en todos los sectores. Tan sólo hay que revisar los números para

comprobar que hay mucho por hacer en este sentido. Por ejemplo, según el Instituto Mexicano para la Competitividad (IMCO), México alcanzará hasta el año 2052 la paridad de género en los consejos de administración de las empresas.

El segundo reto a vencer es la violencia. La violencia política en razón de género no sólo lacera los derechos políticos de las mujeres que buscan hacer una diferencia desde la administración pública, sino que en ocasiones les ha costado la vida a muchas de ellas. Las violencias en todas sus formas y espacios deben erradicarse, porque de lo contrario no podremos hablar de una real igualdad sustantiva.

El tercer reto, y el último, que me gustaría reflexionar con ustedes, es la educación. Parafraseando a Malala Yousafzai, quien se convirtió en la persona más joven en recibir el premio Nobel de la Paz, la educación es un poder para las mujeres, una mujer que se educa es una mujer más poderosa. Tenemos que acortar las brechas que aún persisten en este ámbito para que cada vez más mexicanas desarrollen todo su potencial.

Como madre de una niña, activista y feminista, me emociona muchísimo saber que las jóvenes, niñas y nuevas generaciones de mexicanas cada vez están más cerca de tener una vida en la que si se proponen ser presidentas saben que ese sueño sí se podrá cumplir. ■

**E**l conflicto entre el gobierno de Israel y el grupo Hamas en la región de Gaza -una catástrofe humanitaria por donde se vea- ha tenido repercusiones importantes no sólo en la zona del conflicto, también a nivel global. Las tensiones geopolíticas que se venían sintiendo con el conflicto entre Ucrania y Rusia, se han intensificado; por un lado, los aliados de Israel -los Estados Unidos de América y la Unión Europea- y por el otro los impulsores de un nuevo orden global -Rusia y China-.

Sumados a estos dos polos, los países productores de petróleo de la región han cuestionado severamente la postura de apoyo a Israel, y han causado que los mercados energéticos se desestabilicen nuevamente, los precios del petróleo se han incrementado ligeramente y nuevamente las alarmas han saltado, tanto por la proximidad del invierno, como por el miedo a una eventual disminución en el suministro de los recursos energéticos, principalmente hacia Europa.

Si bien las reservas que mantienen actualmente los principales consumidores son suficientes, según los expertos, la posible escasez o el aumento de los precios del petróleo pone nuevamente en la mesa la necesidad de tener políticas energéticas que disminuyan el impacto de los

## Energía y conflictos globales

ROGELIO CÁRDENAS VARGAS



El conflicto entre el gobierno de Israel y el grupo Hamas en la región de Gaza tiene repercusiones a nivel interno y global. ■ FOTO: AFP

conflictos bélicos, sobre la economía de las naciones.

Justo en el aniversario de la Organización de las Naciones Unidas y con la próxima Conferencia sobre el Cambio Climático de la ONU -COP28- a finales de noviembre, hay que

replantearse la efectividad que este organismo, creado hace 78 años, tiene para disminuir los conflictos bélicos del presente, que no sólo causan la muerte de inocentes, sino aceleran la llegada al punto de no retorno climático.

Las potencias mundiales gastan millones de dólares para mantener conflictos bélicos que incrementan las emisiones de gases de efecto invernadero, dinero que bien podría financiar el desarrollo de sistemas energéticos eficientes que disminuyan, no sólo la dependencia energética de algunos países, sino también, que la dependencia que tiene la humanidad de los combustibles fósiles y la incertidumbre económica que aumenta cada vez que se inicia un conflicto bélico en algunas regiones.

La ONU claramente esta sobrepasada en ambos temas -bélico y cambio climático-, pero no estaría de más hacer un llamado a la paz, no sólo para salvaguardar la vida de los millones de humanos en las zonas de conflicto, sino para evitar el desastre ecológico que representaría el cambio climático.

De nada servirán las resoluciones sobre el cambio climático que emerjan de la COP28, si no se pueden evitar la muerte de miles de inocentes por la inoperancia de un organismo constituido precisamente para promover la paz. En nuestro mundo globalizado, la guerra no sólo afecta a las regiones en conflicto, la especulación de los mercados -como el energético, genera muchas más víctimas en todo el mundo, incrementando costos, que personas en situación de pobreza no pueden resistir. ■

## Instituto de Ciencias, vida académica, administrativa y estudiantil

(Parte 1)

JUAN MANUEL RIVERA JUÁREZ<sup>1</sup>  
JMRIVERA@UAZ.EDU.MX

**A** un mes de haber tomado posesión como Gobernador del Estado, el Dr. Donato Moreno Muro dio a conocer que la política educativa de su gobierno estaría orientada a cumplir los anhelos revolucionarios, como proporcionar al pueblo educación y cultura, recursos necesarios que le permitirían por sí mismo mejorar sus condiciones de vida y aprender a vivir con libertad. Con esta visión, el 16 de octubre de 1920 expide el Decreto 24 en el que se establece la creación de un Consejo de Educación para entregarle el Instituto de Ciencias con muebles y aparatos de laboratorio; un subsidio anual de 25 mil pesos; facultades para formular sus programas y reglamentos, para establecer cuotas de colegiatura y para expedir títulos profesionales avalados por el Gobierno; por otra parte, sólo se demandaba una enseñanza laica, para que el Instituto fuera un establecimiento al servicio de todos los credos y de todas las tendencias filosóficas.

En la justificación de tal decisión expuso una serie de consideraciones muy a tono con el momento histórico que se vivía: "La instrucción elemental debe ser la base para elevar el nivel medio cultural de nuestro pueblo". "La obligación del Estado de preparar a las clases marginadas para que se enfrenten a la vida con posibilidades de éxito, así como la indiscutible verdad de que la ignorancia es el principal obstáculo con que tropiezan". "Hasta la fecha se ha dado importancia preferente a la educación secundaria y profesional gastándose la partida presupuestal del Erario para Instrucción Pública en esta clase de estudios, que hoy por hoy, en todo el mundo civilizado se ha convenido en que no deben ser gratuitas". En su opinión la calidad de la educación resultaba mejor cuando era impartida por una institución privada, a diferencia de lo que ocurría en las oficiales.

Esta decisión colocaba a Zacatecas a la vanguardia en el movimiento hacia la autonomía de la educación superior, aunque propiciada por el estado que se comprometía a proporcionar subsidio al Instituto, hasta que pudiera contar con recursos propios que le permitieran alcanzar una vida autónoma. Este intento de autonomía se disfrutó poco tiempo, ya que el Consejo al que se confió el Instituto incurrió en varios errores, entre otros, el de no solicitar de otras instituciones el reconocimiento de los estudios y el permitir que en sus aulas se realizara propaganda sectaria. Esto propició que el Diputado Benjamín R. Díaz presentara en el Congreso del Estado una iniciativa para derogar el Decreto 24, la cual fue discutida el 9 de mayo de 1922 con la presencia de una nutrida concurrencia de maestros y alumnos del plantel, la iniciativa fue aprobada. Como la autonomía no se había adquirido a partir de un movimiento estudiantil (que sí ocurrió en la década después), se perdió con la misma facilidad con que se adquirió.

El proyecto de Decreto fue enviado al Ejecutivo para que realizara las observaciones pertinentes, por lo que fue hasta el 3 de febrero de 1923 cuando se promulgó el Decreto 266, que derogaba el 24; se especificaba que el Instituto de Ciencias nuevamente formaba parte de las insti-

tuciones oficiales del estado; que de la dirección se encargaría una Junta Directiva integrada por cinco miembros; el nombramiento de profesores lo haría el Ejecutivo a propuesta de la Junta; el Director sería nombrado y removido libremente por el Gobierno, que a partir del año lectivo siguiente se establecería la carrera de Ingeniero Topógrafo e Hidrógrafo y que los adeudos que había dejado el Consejo los cubriría el Gobierno del Estado.

Transcurrido el tiempo, los nuevos directores del Instituto se preocuparon por reformar y adaptar los programas de estudio, para colocarlo a la altura de los mejores, actividad que se reflejó en el mejoramiento académico de los alumnos. A partir de ese momento hubo una gran actividad en torno a la formulación del Plan de Estudios, procurando formar un solo cuerpo homogéneo y ponerlo en consonancia con los programas de los planteles del país y especialmente con los de la Capital de la República, buscando con ello darle una mejor orientación y resultados prácticos en la educación. El estudio realizado por la Junta precedida por el Lic. José Falcón, concluyo que el rezago en los estudios secundarios y preparatorios se debía a que sus programas se basaban en los de la Escuela Nacional Preparatoria, sin tomar en cuenta la profunda transformación social del país después del movimiento de 1910, que exigía un nuevo concepto de equilibrio social en materia educativa y de una igualdad de oportunidades para acceder a la cultura.

El 16 de febrero de 1931 se promulgó un nuevo Plan de Estudios por parte del Gobernador Luis R. Reyes (Decreto 428), en el artículo uno se anuncia la creación del Colegio del Estado de Zacatecas, que albergaría en su seno una Escuela Secundaria, una Preparatoria y los Estudios Profesionales que fuera posible sostener, para sustituir al Instituto de Ciencias, que ya no respondía a los reclamos sociales del momento. En el segundo artículo se planteaba impartir educación superior y organizar la Investigación Científica, principalmente la relacionada con los problemas nacionales, para formar profesionistas y técnicos útiles a la sociedad y para que expresaran en su momento la más alta cultura nacional, para que contribuyeran a la integración del pueblo mexicano.

Se establece con carácter de obligatorio el aprendizaje de un oficio, con el objetivo de que, si por alguna circunstancia el alumno no pudiera continuar sus estudios profesionales, estaría capacitado para ser útil a sí mismo y a la sociedad por medio del trabajo. Una vez consolidado el Colegio del Estado, se estableció contacto con UNAM, para solicitar el reconocimiento de sus estudios. Las gestiones fueron realizadas por el Ing. Francisco V. Escobedo. La Universidad envió al Lic. Mariano Silva y Acevedo, para verificar las condiciones en que funcionaba el Colegio. El Colegio fue reconocido como de primera categoría entre los demás de la República. La declaratoria llenó de júbilo a los zacatecanos, quienes empezaron a gestionar para que se le restituyera su nombre original. La iniciativa se presentó al Congreso del Estado, discutida en la sesión del 17 de mayo de 1932 y mediante la expedición del Decreto Num. 128 de parte del Gobernador Leobardo C. Ruiz se estableció que, a partir de esa fecha, Instituto de Ciencias sería la denominación que llevaría el Colegio del Estado.

Se parte de la Unidad Académica de Ciencia y Tecnología de la Luz y la Materia (LUMAT). Informes:

<http://lumat.uaz.edu.mx/>; <https://www.facebook.com/LUMAT.UAZ>; <https://twitter.com/LumatUaz>. ■

<sup>1</sup>Docente Investigador de la Unidad Académica de Ciencia y Tecnología de la Luz y la Materia. LUMAT.

## Administrar la educación en tiempos de la 4T

*El ser docente en el siglo XXI es animarse a enseñar sabiendo que no se conoce todo, pero con la certeza interior que tiene quien sigue buscando.*

—Laura Lewin

RAMIRO ESPINO DE LARA

**L**a educación en México ha pasado por una larga y no muy halagadora trayectoria, se ha caracterizado por ser un instrumento de sujeción, alienación y control de los educandos; esto obedece a que no ha sido prioridad para los gobernantes y, lo que es peor, toman al proceso educativo institucional como trampolín político; no ha sido considerada la educación como una actividad eminentemente social. En la presente administración federal (2018-2024), se ha observado y sentido un poder absoluto de parte del presidente de la república, esto lleva al "máximo supremo" a que tome decisiones personales más que institucionales, las reglas del juego las pone él y de esta manera las legisla. A la fecha, no ha habido un proyecto educativo de impacto puesto que las decisiones tomadas tienen un tinte político más que académico.

De tiempo atrás se han diagnosticado crisis educativas recurrentes, consecuencia de ello se tomaban decisiones erróneas o segadas; no fue sino hasta inicios de los 90 cuando la educación se convirtió en objeto de estudio y foco de atención, fue así como surgieron una serie de reformas. En el año de 1992 se firma el llamado "Acuerdo Nacional para la Modernización de la Educación Básica", con esto, se dieron una serie de cambios: en un primer momento, se descentralizó la operación de los servicios educativos, se renovaron los planes de estudio de educación básica, se establecieron los consejos de participación social y se creó la llamada "Carrera Magisterial". Sólo en documentos se institucionalizó un programa de transformación y fortalecimiento de las escuelas normales, sin embargo, todas esas acciones y decisiones no han impactado favorablemente en el sistema educativo.

En el año 2008 se firmó la "Alianza por la Calidad de la Educación", se hizo una mancuerna perversa SEP-SNTE, formaron consejos paritarios y se renovaron de manera "integral" los planes de estudio de educación básica". El Sindicato oficial y la SEP vivieron un notorio maridaje a grado tal que, a manera de complicidad, se dio el fenómeno de

compra y venta de plazas docentes. En el 2013 se acabó esa alianza SEP-SNTE, tomando el Estado-Nación la rectoría de la educación, se prestó algo de atención a la formación inicial y continua, aunque no se fortaleció como debiera puesto que no se hizo notoria la profesionalización de la práctica docente.

De treinta años a la fecha, se han generado debates en torno al hecho educativo, se puso en la palestra la discusión y análisis acerca de lo que implica educar, surgieron varias propuestas y se construyeron proyectos que, a decir verdad, estaban bien encausados, pero mal aplicados. Lamentablemente y muy por encima de que la educación ha sido preocupación permanente del Estado, los resultados producto de la operativización de proyectos, no han sido favorables, se soltó la fiebre de las evaluaciones y, a raíz de los resultados obtenidos, se tomaban decisiones, mismas que siempre generaban problema entre los actores del hecho educativo; en suma, a pesar de que se mostraba interés por la educación, se le daba poca importancia.

En el gobierno peñista, se desató la fiebre de la "educación de calidad", y todas las acciones para garantizarla giraban en torno a las evaluaciones, mismas que no eran otra cosa que acciones punitivas, esto sólo condujo a la confrontación entre maestros disidentes y el Estado. En este periodo se derrochó mucho dinero dado que pensaban que, dándole estímulos económicos a los docentes, se haría eficiente la práctica y profesionalización de la docencia.

Ante la imposición de esta reforma educativa, se generó confusión y desencuentro, incluso, se desató la violencia entre quienes estaban a favor de la reforma y quienes estaban en contra. Quien rotundamente se opuso a ella fue la Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación (CNTE), el argumento de dicha coordinadora fue que no era una reforma educativa sino laboral; hubo confrontación con la policía, confrontación que promovió el Estado, donde incluso se asesinó a varios maestros. Particularmente, tres factores fueron la causa de que la reforma educativa peñista fracasara; a) la violencia que desencadenó la imposición, b) la desinformación en torno a lo que implicaba la implementación de la misma y; c) que el hoy presidente de la república tomó como bandera de lucha esta reforma cuando éste se encontraba en campaña.

Otro gran factor por lo que fracasó la Reforma Educativa peñista, fue el que no hubo ningún diagnóstico que soportara las decisiones de su elaboración e implementación, además de que no se consultó a los maestros. En sí, se deduce que todos esos tropiezos educativos, son consecuencia de una mala administración. ■

## ▷ RAYUELA

Nuestros indígenas deben tener poder de decisión, en vez de ser relegados a que se les voltee a ver de vez en cuando.



## RELATOS DE LA HISTORIA PATRIA

FELIPE ANDRADE HARO

*Hubo una época en que ser parte del Poder Judicial era por amor al arte, no por el salario exorbitante ni por las onerosas prestaciones que hoy se otorgan los ministros de la tremenda corte y algunos funcionarios de medio pelo. No estimados lectores, el trabajo en la Corte era con salarios tan pobres, que los ministros tenían que conseguir otra chamba, muchos en el periodismo o en la cátedra.*

### Samba de una nota so

**N**o existe nada más liberador, de la aterrada alma, sobre todo en estos años de muchos balazos y más ideológicos bandazos, que revisar los diarios y leer declaraciones cada día más aterradoras, como saber que, en mi ranchito, los adoradores del trabajo legislativo (jajajajaja) buscan desesperadamente ser elegidos para encabezar las fórmulas de los partidos políticos o alianzas, (que no coaliciones).

El asunto se puede describir de la siguiente manera: ocupo urgentemente una beca por tres o seis años. Porque eso de que voy a legislar para que siga vivita y coleando las 4T es puro *choro mareador*. De nuestros actuales legisladores podemos contar con una mano y sobran dedos, quienes han traído recursos o se han pre-ocupado por el rancho.

De ahí en fuera hay quien se la ha pasado *echando jeta* o maquillándose quitada de la pena (pena la que nos da haber votado por esa fauna). En fin, en este proceso votaremos por la mejor propuesta y el mejor candidato (y si no hay nada de lo anterior, pues nulo).

Nuestra historia patria está llena de acontecimien-

tos de los que podemos sentirnos orgullosos y, varios de ellos, están relacionados con el trabajo honesto y republicano de las instituciones judiciales. Hubo una época en que, ser parte del Poder Judicial, era por *amor al arte*, no por el salario exorbitante ni por las onerosas prestaciones que hoy se otorgan los ministros de la tremenda corte y algunos funcionarios de *medio pelo*. No estimados lectores, el trabajo en la Corte era con salarios tan pobres, que los ministros tenían que conseguir otra *chamba* (muchos en el periodismo o en la cátedra).

Uno de estos grandes hombres lo fue Juan Bautista Morales (los estudiosos del Derecho que marcharon el pasado domingo vitoreando a la casta privilegiada de los magistrados y ministros, ¿han oído hablar de él o han leído parte de su biografía? Ajá).

Quien tenga un poco de interés, puede echarse un clavado en cualquier biblioteca para conocer la vida de este hombre que se tituló en Derecho pasados los 40 años, que fue asesor de la Corte, magistrado y en 1850 presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación. Y, como el salario estaba realmente jodido, no tuvo más remedio que dar clases de jurisprudencia y escribir en algún periódico de la época.

Creo que hasta aquí no es necesario señalar que Juan Bautista murió en la miseria.

Carlos Monsiváis transcribe el obituario que su periódico (El Siglo XIX) le dedica: "Este hombre, que como profesor hubiera hecho su fortuna en cualquier otro país; que como escritor pudo trabajar con su pluma; que como magistrado pudo acumular tesoros en épocas de corrupción, vivió siempre pobre, pero contento; en la miseria, pero gozando de la tranquilidad de una conciencia sin mancha. El primer funcio-

nario en el orden de nuestra magistratura muere sin dejar a su numerosa familia más legado que el de su fama y el de su gloria". (Monsiváis Carlos: Las Herencias Ocultas de la Reforma Liberal del Siglo XIX, Edit. De Bolsillo)

¡Qué manera de dejar huella en la patria! Lo que no podemos decir de otros ministros y magistrados a los que la ambición ha corroído hasta convertirlos en carne putrefacta; a aquellos funcionarios judiciales que siguen (y seguirán) acosando a las mujeres que cayeron en esos juzgados; a aquellos que aprovecharon para meter a la

familia e hicieron de tribunales el negocio familiar.

¿Por ellos marcharon el pasado domingo los secretarios, meritorios y demás personal con salarios de hambre? ¡Qué triste, qué dolor! No es contra ustedes la pelea (que ya debatíamos en los años 90 en foros de reforma del Estado), es tiempo de luchar contra la alta burocracia que se ha empeñado en mantener de rehén a la justicia. Es tiempo de salir a las calles y gritar que no queremos instituciones putrefactas con cadáveres dirigiéndolas. Algún día, el espíritu de Juan Bautista visitará un pequeño juzgado.



## PURO VENENO

### DESACATA LA SÚPER MALVADA

Mala para las encuestas y mala como funcionaria. Sucede que la *Súper Malvada* incumplió plazos en la ejecución del Programa de Apoyo para el Bienestar de las Niñas y Niños Hijos de Madres Trabajadoras. Para no afectar a los beneficiarios, desde la Ciudad de México decidieron darle un plazo extemporáneo a la delegada en Zacatecas para concluir trámites. Álvaro Zavala, director de Operación Integral de Programas de la Secretaría del Bienestar, le envió un oficio a la coordinadora estatal para reprocharle que incurrió en un incumplimiento y “desacato a las instrucciones que le fueron provistas con anterioridad”. A la jefa máxima de *La Secta* le echaron en cara su “falta de atención y seguimiento operativo a la calendarización respectiva”. Y si así anda este programa, ¿cómo estarán los otros? Ojalá los beneficiarios no tengan que pagar por el descuido e irresponsabilidad de *La Malvada*. ¿Y así quiere ser senadora?

### ASPIRANTES A LA SEDUZAC

Maribel Villalpando y su comadre Clara Verónica Delgado tienen previsto irse de la Secretaría de Educación para el 31 de octubre, que por casualidad es Noche de Brujas en varios países. Para sustituir a la secretaria Villalpando hay por lo menos dos aspirantes: uno es el diputado federal Alfredo Femat, quien también busca una reelección en el distrito 3 y va por lo que caiga; el otro es el legislador local Armando Delgadillo. Precisamente, el distrito local que ocupa Delgadillo es el que quiere Villalpando. Maribel no es profeta en Juchipila, su tierra, y cree tener un poco más de oportunidad en Jalpa. No porque la gente la quiera, sino porque allá dispone de más *mapaches*, entre *siervos de la nación* y burócratas que mangonea el alcalde Noé Esparza.

### NADIE SE INSCRIBIÓ

Ya lo presentaba Nacho Sánchez, director del Issstezac. La subasta de un terreno cerca de Ciudad Administrativa, en la que pretenden sacar cuando menos 505 millones de pesos, al parecer se declaró desierta. *Nacho* no haya cómo convertir esos pedazos de tierra en dinero para pagarle a los pensionados. Y a como van las cosas, no le quedará de otra que repartirles pequeños lotes. Sánchez reniega de que derechohabientes, como Marcelino Rodarte, ni quieren ponerle tope a las pensiones ni quieren la complementariedad ni gravar el aguinaldo ni nada que les represente un sacrificio. Quieren que sobreviva el Issstezac, pero nadie suelta una gota de antídoto.

### SE CALIENTAN LOS ÁNIMOS

La detención de Pedro de León por sus vínculos en la Estafa Maestra ya calentaron los ánimos en la UAZ. Hay un planteamiento, que se espera discutir en el Consejo Universitario, para que se nombre una comisión de transparencia o “de la verdad”, a fin de dar seguimiento y evitar que vuelvan a ocurrir este tipo de casos de corrupción. Los académicos están inquietos. Y hasta en sus grupos de WhatsApp, algunos venenosos empezaron a compartir viejas notas que hacen alusiones al ex rector Antonio *El Waca* Guzmán. Hace tiempo le requirieron un informe sobre el caso, aunque en su tiempo, al *Waca* le tocó sumarse al llamado que vuelve ahora: “castigo para los responsables”.

### LAS ASESORÍAS

En la guerra que inició el diputado Ernesto González contra el TRIJEZ, *las lenguas bifidas* aseguran que debió recibir alguna asesoría del diputado Jehú Salas para promover la figura de Órgano Interno de Control. Y es que el priísta presume conocer a fondo este tribunal, por su amistad con el magistrado Ángel Yuen y también porque ahí trabaja su hermana Nubia Salas y otros allegados. Por cierto, la delegada de Segob, Martina Rodríguez, anduvo primero en el equipo de *Caty* Monreal, luego se acopló como operadora política de Adán Augusto López y ayer se le vio en una reunión con Ulises Mejía. Busca meterse a un nuevo costal.



**CONOCE TUS  
DERECHOS**  
DRA. MARICELA  
DIMAS REVELES\*

## El Amparo Buscador: una herramienta para enfrentar la desaparición forzada

La desaparición forzada es considerada una grave violación de derechos humanos, dada la multiplicidad de transgresiones que conlleva, así como el completo estado de indefensión en que se coloca a la víctima, la cual, tiene, además, un carácter permanente.

Si bien, como señaló el Grupo de Trabajo sobre Desapariciones Forzadas o Involuntarias de las Naciones Unidas, las desapariciones forzadas han ocurrido y continúan ocurriendo en la actualidad, durante los últimos años se han incrementado paulatina y sistemáticamente en gran parte del territorio nacional.

Tanto en la ONU, como en el Sistema Interamericano de Derechos Humanos, se advierte que la desaparición forzada posee tres elementos concurrentes que la constituyen: a) la privación de la libertad; b) la intervención directa de agentes estatales o la aquiescencia de éstos, y c) la negativa de reconocer la detención o de revelar la suerte o paradero de la persona interesada.

Existe, pues, una negativa del Estado de reconocer que la víctima está bajo su control y de proporcionar información al respecto, con el propósito de generar incertidumbre acerca de su paradero, vida o muerte, de provocar intimidación y supresión de derechos.

En este sentido, la Corte Interamericana determinó que la desaparición forzada posee un carácter pluriobjetivo y una naturaleza permanente o continua, ya que ésta inicia con la privación de la libertad de la persona y la subsiguiente falta de información sobre su destino, y permanece mientras no se conozca el paradero de la persona desaparecida o se encuentren sus restos de modo que se determine con certeza su identidad. De tal forma, que los Estados tendrán el deber de investigarla y sancionar a los responsables, mientras perdure la desaparición.

A fin de abordar esta problemática, México ha impulsado avances normativos y de política pública, como la publicación del Programa Nacional de Búsqueda de Personas Desaparecidas y no Localizadas, en marzo de 2023; el inicio de operación del Banco Nacional de Datos Forenses el 29 de mayo de 2023; la existencia de comisiones de búsqueda locales en todas las entidades federativas, así como la adopción paulatina de sentencias y resoluciones dictadas por el Poder Judicial de la Federación, que incorporan y viabilizan la aplicación a nivel local de diversos estándares internacionales relevantes en la materia de desaparición de personas.

Ejemplo de ello lo son las resoluciones recaídas en los Amparos en Revisión 1077/2019 u 51/2020, a través de las cuales la Suprema Corte de Justicia de la Nación estableció una serie de criterios que ayudan a definir el rol de quienes imparten justicia en temas relacionados con la desaparición forzada.

Esto, ya que a través de las sentencias que resolvieron estos denominados "Amparos Buscadores", nuestro máximo tribu-

nal reconoció fuerza vinculante a las acciones urgentes emitidas por el Comité de la ONU contra la Desaparición Forzada a efecto de que se busque y localice a una persona desaparecida, al tiempo que confirma que las y los integrantes de los poderes judiciales juegan un papel garante de los derechos de las víctimas, principalmente al establecer un estándar de prueba atenuado en la definición de desapariciones forzadas, y al determinar que dichas autoridades pueden fijar medidas encaminadas a proveer una reparación integral a dichas víctimas.

El amparo buscador es un tipo especial de amparo, que busca proteger la libertad personal y que tradicionalmente ha sido conocido como habeas corpus. Éste tiene su origen en el artículo 15 de la Ley de Amparo vigente, que dispone que cuando se trate de actos que importen peligro de privación de la vida, ataques a la libertad personal fuera de procedimiento, incomunicación, deportación o expulsión, proscripción o destierro, extradición, desaparición forzada de personas o alguno de los prohibidos por el artículo 22 de la Constitución Política, así como la incorporación forzosa al Ejército, Armada o Fuerza Aérea nacionales, y el agravado se encuentre imposibilitado para promover el amparo, podrá hacerlo cualquier persona a su nombre.

Si bien su procedencia está condicionada a que la desaparición haya sido llevada por agentes estatales o con su acuerdo, su efectividad, misma que depende en gran medida de las acciones que ordenen los órganos jurisdiccionales, busca garantizar la vida e integridad de la persona, para impedir su desaparición. Este tipo de amparo puede ser promovido por cualquier persona, incluso por menores de edad, que le atribuyen a una o más autoridades la realización de la desaparición, y tiene por objetivo que las o los jueces emprendan directamente y a través de las órdenes que pueden dar a otras autoridades, la búsqueda de la persona desaparecida.

A diferencia de otro tipo de amparos, el amparo buscador debe ser recibido en cualquier momento, con el mínimo de formalidades, permitiendo incluso que se presente por comparecencia o por medios electrónicos, sin necesidad de firma electrónica.

Asimismo, resulta relevante destacar que, cuando se reclama en el juicio de amparo la desaparición forzada de personas, la carga de la prueba para acreditar su inexistencia corresponde a las autoridades responsables.

La tarea para las y los juzgadores es ardua; sin embargo, es posible que una autoridad externa, dotada de facultades y herramientas jurídicas, sea capaz de llevar a cabo acciones focalizadas, que permitan enfrentar de manera efectiva una problemática tan compleja como lo es la desaparición forzada.

Todos los derechos para todas las personas.

\*Presidenta de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Zacatecas (CDHEZ).

# LA ENREDADERA



## SARA HERNÁNDEZ SÍ TIENE DE QUÉ PRESUMIR.

La presidenta honorífica del SEDIF, **SARA HERNÁNDEZ**, anduvo en el vecino estado de San Luis Potosí para participar en el Encuentro Nacional de Ciudades Familiarmente Sostenibles que tuvo su tercera edición. Allá presentó algunas de los 50 programas que se impulsan desde el organismo asistencial en beneficio de las familias zacatecanas, lo que respalda a Zacatecas para que firme el compromiso que impulsa a que las familias sean eje central en políticas públicas y así ser considerado un estado familiarmente sostenible; es decir, ella tiene de qué presumir en eventos nacionales. Este encuentro impulsa a consolidar las buenas prácticas en la perspectiva familiar en las políticas públicas y la entidad está apuntada en ello.

## XERARDO RAMÍREZ RINDE INFORME.

El diputado petista por el segundo distrito, **XERARDO RAMÍREZ**, cumplió con la parte de la transparencia y la rendición de cuentas al presentar su segundo informe de actividades legislativas. Con un nuevo look estilo **VOLVERINE** y un evento, bueno, no hubo evento, simplemente se dirigió a sus seguidores a través de sus plataformas sociales desde la tribuna del Palacio Legislativo –haciendo honor (él sí, jura y perjura) a eso de la austeridad republicana- para evitar gastos innecesarios o derroches, presumió ser el diputado más productivo de esta Legislatura con 174 iniciativas presentadas, de las cuales 120 ya están dictaminadas, y 100 audiencias públicas realizadas, de las cuales hizo mil 500 gestiones. Especial mención se llevó el equipo del partido de la estrella amarilla y su sensei la senadora **GEOVANNA BAÑUELOS**, así como al diputado federal **ALFREDO FEMAT**. Queda claro que ya amarró el siguiente paso...

## MORENISTAS SE ANDAN CURANDO EN SALUD.

Tras la integración de un bloque de aspirinos a la Senaduría de la República, **JOSÉ NARRO**, **ULISES MEJÍA** y **LUIS MEDINA LIZALDE**, armaron un escudo de unidad para supervisar el desarrollo del proceso interno de elección de candidatos, así como para mantenerse en vigilia de cualquier irregularidad

que se cometa, por quien la cometa, incluso si fuese alguno de los tres. Algo así como que somos amigos, pero no somos amigos. Lo curioso es que pareció que formaron un frente en contra de las mujeres que también aspiran a ese cargo, porque también están **GEOVANNA BAÑUELOS**, **SOLEDAD LUÉVANO**, **NORMA JULIETA DEL RÍO**, **VERÓNICA DÍAZ** y hasta **MARYCARMEN SALINAS**, pero a ellas no las juntaron en esto de la unidad. No quiero decir que se vieron machistas, pero sí se vieron, de lo contrario, hubieran convocado –y convencido- a cualquiera de ellas si todos son de la misma casa...

## ULISES MEJÍA NO SE MANTIENE QUIETO.

Por cierto, **ULISES MEJÍA** está con que nadie lo agarrará durmiendo en sus laureles, porque no se está quieto. Sigue haciendo reuniones para sumar simpatizantes al proyecto de **#ESCLAUDIA** y de pasadita al suyo, por eso anda impulsando a **DIEGO GIRÓN**, otrora aspirante a alcalde de la capital, para que se convierta en el enlace de los jóvenes zacatecanos del movimiento de **SHEIMBAUM**. Así las reuniones en distintos foros. Por cierto, por ahí se vio a **MARTINA RODRÍGUEZ**, delegada de la Secretaría de Gobernación, en una de esas reuniones. Sabe si también alguien señalará que andaba en encuentros partidistas en horario laboral o qué, pero bueno, lo que más sorprende es verla en actividad porque ni en partidista ni laboral se le ha visto... O sea, sabe que ha estado haciendo todo este tiempo que ya ni me acordaba que existía esa dependencia.



## EL PAN SIGUE TEJIENDO REDES.

A otro que también lo hemos visto movido es al exalcalde de Guadalupe, **CLEMENTE VELÁZQUEZ MEDELLÍN**, a quien parece que ya lo están jalando las redes del PAN. Recientemente estuvo con **VERO ALAMILLO**, la presidenta estatal de Acción Nacional, junto con otros liderazgos de Guadalupe, quienes escucharon la propuesta de la panista y ella también estuvo atenta a sus comentarios. Es evidente que **CLEMENTE** quiere dejar de manejar el taxi para volver a las andadas y ganarse un espacio en el Frente Amplio por México...

## HABLEMOS DE SEGURIDAD... Y ALGO MÁS



**DIEGO VARELA**

Amante de la música, la lectura y el deporte.

# Abordaje de la violencia

*“La reflexión, análisis y comprensión de las violencias en sus distintas concepciones y expresiones, nos darán luces para comprenderla y atenderla con un diseño específico en las distintas intervenciones para una adecuada implementación”*

**S**in temor a la equivocación, las violencias en sus distintas manifestaciones son un problema muy complejo que se expresa de diversas maneras en todo el mundo. Y por supuesto, nuestra comunidad no queda exenta de tal entropía social, situación que sin duda altera el bienestar de las personas, obstaculiza el desarrollo y afecta el ejercicio de los derechos humanos, problema que deteriora la vida cotidiana de las personas, las comunidades, los espacios públicos, los centros de trabajo, las escuelas, los hogares, las relaciones de pareja, los amigos, y vecinos; dichas violencias provocan mucho dolor y sufrimiento, además de que afectan seriamente las relaciones con los demás y con el entorno donde vivimos y nos desarrollamos.

Las características de la violencia son multifactoriales, las cuales entrañan en sí misma su complejidad, de tal suerte que no hay soluciones únicas o má-

gicas para solucionarlas, y por supuesto no se resolverá con más policías en la calle, más espacios de educación o lugares públicos de esparcimiento (áreas verdes y culturales), aunque son por demás un factor de primera importancia para su abordaje, sin embargo el primer componente y determinante es la sociedad en su conjunto; en esta entropía social de violencia en muchas ocasiones las personas que la viven y padecen no la perciben como tal, o bien la asumen como un aspecto inherente a la condición humana, y de esta manera se tiende a normalizar, es invisibilizada, se reproduce y en consecuencia se transmite de generación en generación.

Las distintas formas y modos de violencia se generan dentro del propio núcleo social y requieren del estudio desde lo general a lo particular, requiriendo del trabajo conjunto de las instituciones y la sociedad, igualmente demanda una continuidad y rigurosidad en su atención y entendimiento, pues

al ser una construcción social se requiere el estudio integral desde diferentes vistas y perspectivas para poder comprenderla y por supuesto poner en marcha todo el andamiaje de las instituciones para prevenirla.

CONTINÚA LEYENDO  
DA CLICK AQUÍ

## EN BUSCA DE JUSTICIA



**PEDRO JASSO**

Jurista convencido de que la participación ciudadana es el camino a la democracia y ésta, el camino a la libertad

# El divorcio incausado

*“El divorcio incausado es un juicio que garantiza el principio de derecho al libre desarrollo de la personalidad y que consiste en garantizar los derechos y tutela de los diversos aspectos indispensables a la dignidad y calidad humana”*

**E**l divorcio incausado parte del artículo 4 Constitucional, que desemboca en el Código Familiar del Estado de Zacatecas, en sus artículos 240 BIS, 140 TER y 240 QUATER, donde la premisa es que dicho divorcio, quien lo solicita, no tiene la obligación de señalar alguna causa para ello, ejerciendo el principio de derecho al libre desarrollo de la personalidad, pues no continuar casado constituye la forma en que el individuo desea proyectarse y vivir su vida; esto es: el individuo decide de manera libre y autónoma su proyecto de vida de acuerdo a los derechos humanos consagrados en nuestra Carta Magna.

Dicho divorcio incausado, no tiene

una tramitación exacta dentro del Código de Procedimientos Civiles, pero por acuerdo de los jueces y criterios, por ser un juicio de suma importancia, es un procedimiento civil ordinario, que consta de demanda, contestación, pruebas, alegatos y sentencia; además existe jurisprudencia que da cuenta que el derecho que ostenta una persona para disolver el matrimonio sin tener una causa, está garantizado, quiera o no quiera uno de los cónyuges. En este sentido, este tipo de divorcio es un gran logro en la sociedad mexicana.

Sin embargo, en la práctica, cuando se promueve el divorcio incausado, dependemos del criterio de los jueces. En Zacatecas, este divorcio a pesar de que

el objetivo principal es disolver el matrimonio, se vulnera el derecho al libre desarrollo de la personalidad, ya que se contemplan las mismas etapas del divorcio necesario.

CONTINÚA LEYENDO  
DA CLICK AQUÍ